

Administración Municipal

MAGAZ DE PISUERGA

ANUNCIO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 70 de fecha 30 de marzo de 2026 y finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Oficial de servicios múltiples vacante en la plantilla municipal, cuyas bases fueron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia nº 13 de 30 de enero de 2026 y en el BOCYL nº 18 de 28 de enero de 2026, y el extracto de la convocatoria en el BOE nº36 de 10 de febrero de 2026, visto que no se han presentado alegaciones y en uso de mis atribuciones, de conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia nº 33 de 18 de marzo de 2026.

SEGUNDO.- El Tribunal queda integrado por las siguientes personas:

Presidenta:

Titular: D^a. Beatriz Martín Martín. Secretaria- Interventora del Ayuntamiento de Villaumbrales.
Suplente: D^a. Isabel Fraile Martín. Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Fuentes de Nava.

Vocales:

Titular: D. Ángel Miguel Jimeno Ruiz. Agente auxiliar Inspección de Transportes Terrestre de la delegación territorial de la Junta de Castilla y León de Palencia.
Suplente: D. Esteban Díez Alonso. Mantenimiento de la Dirección Provincial de Educación de Palencia.

Titular: D. Jesús Alaiz Poza. Oficial de primera de mantenimiento de la Diputación de Palencia.
Suplente: D. Javier Martín Lagunilla. Técnico Auxiliar de equipos informáticos de la Diputación de Palencia.

Titular: D. Andrea López López. Secretaria- Interventora de la Agrupación de Municipios de Herrera de Valdecañas y Hornillos de Cerrato.
Suplente: D^a. Marta Fernández del Amo. Secretaria- Interventora de la Agrupación de Municipios de Amusco y Ribas de Campos.

Secretario:

Titular: D. Héctor Herrador Torío. Secretario- Interventor del Ayuntamiento de Magaz de Pisuerga.
Suplente: D. Ciro Fernández Guerra. Secretario- Interventor del Ayuntamiento de Becerril de Campos.

TERCERO.- Convocar a los aspirantes declarados admitidos para la realización del **primer ejercicio EL DÍA 7 DE MAYO DE 2026 A LAS 09:30 HORAS, EN EL CENTRO CULTURAL**, sito en Avenida Virgen de Villaverde 7-9 de Magaz de Pisuerga.

Todos los aspirantes deben comparecer provistos de DNI y bolígrafo azul.

CUARTO.- Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia, en la Sede Electrónica y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

QUINTO.- Una vez comenzadas las pruebas selectivas, los anuncios se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en su sede electrónica, y en los locales donde se hayan celebrado las pruebas conforme a lo establecido en la base séptima de la convocatoria.

Magaz de Pisuerga, 30 de marzo de 2026.- La Alcaldesa, Patricia Pérez Blanco.